

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33420

02/02/2026

97009

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); CABEZÓN CASAS, Tomás (GP); CLEMENTE MUÑOZ, Raquel (GP); FOLCH BLANC, Javier José (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); GALLARDO BARRENA, Pedro Ignacio (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); LLAMAZARES DOMINGO, Esther (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MELGAREJO MORENO, Joaquín (GP); QUINTANA CARBALLO, Rosa (GP); QUINTANILLA NAVARRO, Miguel Ángel (GP); REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 105226, de fecha 11/03/2026, se traslada lo siguiente:

El Gobierno lleva trabajando en un nuevo modelo de financiación autonómica desde 2021, con expertos y Comunidades Autónomas (CCAA). El modelo propuesto plantea la necesidad de cumplir con un conjunto de principios que deben confluir, dado que el nuevo modelo debe incrementar los recursos para blindar el Estado de Bienestar, elevar la autonomía y la corresponsabilidad fiscal, reducir las diferencias actuales en financiación por habitante ajustado, garantizar, reforzar y ampliar la solidaridad interterritorial, respetar y tener en cuenta los elementos singulares de los territorios, y ser más transparente y sencillo.

Para ello, el nuevo modelo, propuesto por los expertos, actualiza la definición de población ajustada. A partir de la población efectiva para cada CCAA (Padrón), se ponderan distintas variables que influyen en el coste de los servicios y en las necesidades de financiación: población mayor, población infantil y en edad escolar, características geográficas. Por vez primera, se incorporan explícitamente en el reparto criterios referidos a cohesión territorial como dispersión o despoblación.

El nuevo modelo plantea un significativo aumento de los fondos disponibles para las CCAA, en una cuantía cercana a los 20.975 millones de euros. Se estima que todas las CCAA van a recibir más que en el modelo anterior, directamente o a través de la reformulación del Fondo de Compensación Interterritorial.



Pero, además de un modelo de financiación autonómica mejor adaptado a la realidad actual, el Gobierno ha impulsado políticas dirigidas específicamente a los territorios con baja densidad de población.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico presta una especial atención a los territorios más afectados por la despoblación, entre ellos, Soria, Cuenca y Teruel. En 2023, el Gobierno cumplió el compromiso de poner en marcha las ayudas de funcionamiento en estas provincias, según el mapa de ayudas regionales de la Unión Europea. Estas ayudas se materializan en la bonificación de la cotización a la seguridad social de los trabajadores indefinidos, tanto ya existentes como nuevos:

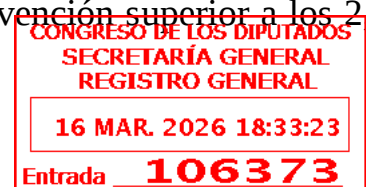
- Reducción del 5% en la cotización por contingencias comunes de la empresa en todos los contratos indefinidos existentes.
- Reducción del 15% en la cotización por contingencias comunes de la empresa en los nuevos contratos indefinidos
- Reducción del 20% en nuevos contratos indefinidos en empresas situadas en municipios de hasta 1.000 habitantes.

Las ayudas de funcionamiento han tenido una incidencia positiva en las 3 provincias, permitiendo un ahorro de 67 millones de euros a los empresarios de Cuenca, Soria y Teruel tanto para la contratación por cuenta ajena como para los autónomos que se han dado de alta desde enero de 2023. Asimismo, se ha reducido la cotización a más de 56.000 contratos indefinidos ya existentes y a 36.000 nuevos contratos, una parte importante en municipios de menos de 1.000 habitantes. En total se han reducido las cotizaciones de más de 92.000 contratos de trabajo. Junto a esto, se ha facilitado el alta a más de 1.500 nuevos trabajadores autónomos, quienes cuentan con una cuota reducida durante un periodo de tres años.

Adicionalmente, dentro de las actuaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, destacan las líneas de ayudas para proyectos innovadores para la transformación territorial y lucha para la despoblación en municipios de menos de 5.000 habitantes. Las convocatorias se dividen en tres modalidades atendiendo a los beneficiarios potenciales, ya sean entidades locales (modalidad A), entidades sin ánimo de lucro (modalidad B), o empresas (modalidad C). Con las convocatorias 2022-2024, se financiaron más de 700 proyectos, con una inversión que roza los 70.000.000 euros.

Respecto a las provincias mencionadas, entre 2022-2024, han sido beneficiarios:

- En Soria, 16 proyectos innovadores, con una subvención de más de 1,7 millones de euros.
- En Cuenca, 22 proyectos innovadores, con una subvención superior a los 2,3 millones de euros.





- En Teruel, 24 proyectos innovadores, con una subvención cercana a los 2 millones de euros.

En el año 2025, se han lanzado las convocatorias de las 3 modalidades con una cuantía de hasta 52.000.000 euros. Además, en 2026 las ayudas a entidades locales alcanzarán los 80 millones de euros.

También cabe hacer referencia a la financiación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del Fondo de Cohesión Social y Territorial (FCT) de proyectos llevados a cabo por parte de las CCAA. En el período 2021-2024 para el desarrollo de proyectos de reto demográfico a través del Fondo de Cohesión Territorial se han distribuido 176 millones de euros a las CCAA.

En el año 2025 se repartieron más de 23 millones de euros para la realización de actuaciones en materia de reto demográfico por parte de las administraciones autonómicas, lo que supone un aumento de un 14% respecto al año anterior. Estas transferencias han permitido el desarrollo de multitud de proyectos por parte de las comunidades autónomas en ámbitos tan diferentes como la vivienda, los cuidados o el emprendimiento económico. Entre los años 2021-2025, Castilla-la Mancha ha recibido del FCT un total de 12.159.633,41 euros, Castilla y León un total de 14.033.985,53 euros y Aragón un total de 6.609.717,49 euros. Son las CCAA las que deciden si esta cuantía se dirige a las provincias objeto de la pregunta o a otra área.

Todas estas actuaciones revierten positivamente en las zonas rurales de estas tres provincias.

Madrid, 16 de marzo de 2026